

CFE TRANSMISIÓN, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA (EPS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA Y EVENTOS RELEVANTES

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “CFE Transmisión, EPS”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del ACUERDO por el que se crea CFE Transmisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

CFE Transmisión tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica en México, así como llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT) para proporcionar el servicio de transmisión, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los términos para la estricta separación legal (TESL) de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Mercado Eléctrico Mayorista

Con fecha 18 de enero de 2017, CFE Transmisión, EPS y CFE Corporativo entraron en un Contrato de Mandato mediante el cual CFE Transmisión EPS requiere el apoyo de CFE Corporativo para realizar todos los actos vinculados con la emisión de facturas, cobro y pago que derivan de los estados de cuenta del Centro Nacional de control de Energía (en adelante CENACE) por su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Con fecha 18 de enero de 2017, CFE Corporativo, CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS, CFE Distribución, EPS, CFE Transmisión, EPS, CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V. y el CENACE entraron en un Acuerdo mediante el cual las partes convienen en que las obligaciones de pago que tenga el CENACE, frente a las empresas productivas subsidiarias y filiales de la CFE, que le hayan otorgado el mandato para facturar, cobrar o pagar en nombre y por cuenta de ellas, derivadas de su participación en el MEM, quedarán liberadas o extintas, cuando dicho pago se realice a la CFE en cumplimiento del Mandato otorgado por los comparecientes.

EVENTOS RELEVANTES

➤ Cambio en régimen fiscal

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus extintas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen origina una cancelación de ISR diferido por un monto de \$20,827,772 afectando el resultado del ejercicio en \$16,815,585, (\$48,140,357) a los Otros Resultados integrales y \$10,497,000 a los resultados acumulados.

Las Empresas Filiales mantienen sus obligaciones fiscales sin cambios.

➤ Integración de las Empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

La "Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad", establece en sus artículos transitorios Primero, Segundo y Tercero que la Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se abroga la Ley de la Comisión Federal de Electricidad publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2014. La Comisión Federal de Electricidad cambia su naturaleza jurídica y pasa a ser una Empresa Pública del Estado, por ministerio de ley se extinguen las Empresas Productivas Subsidiarias como es el caso de CF Transmisión.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la CFE.

➤ Revelación de los efectos del cambio climático.

El efecto actual y futuro potencial de la exposición a los impactos de riesgos y oportunidades relacionados con el clima sigue siendo un foco de atención para los usuarios de los estados financieros, que esperan cada vez más a que las entidades discutan los riesgos y oportunidades climáticos los cuales afectan sus operaciones con un aspecto fundamental a sus actividades.

CFE ha incorporado cuestiones de sostenibilidad y, en particular, factores de riesgo relacionados con el clima al realizar estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros. El cambio climático está teniendo efectos significativos. Existen riesgos físicos, como los que resultan de eventos climáticos extremos, como daños a los activos como resultado de incendios o inundaciones, y existen riesgos y oportunidades de transición que resultan de las regulaciones, como costos adicionales incurridos por la entidad como resultado de la transición a una economía baja en carbono, o costos o beneficios de cambios en el mercado o innovaciones tecnológicas.

Las normas de contabilidad requisita en general la revelación de información y comprenden el impacto de transacciones particulares, otros eventos y condiciones de la posición financiera y del desempeño de la entidad.

II. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS por su acrónimo en el idioma inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por su acrónimo en inglés).

➤ Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las NIIF.

➤ Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos (dólar americano), que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

➤ Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos algunos de estos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios hechos con base en la información disponible.

En la revelación que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros consolidados, si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado, o (2) en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

❖ Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 a) - Consolidación: determinación de si la Empresa tiene control de facto sobre una participada;
 - Nota 3 n) - Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de energía entregada no facturada es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado;
- ❖ Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye a continuación:

- Nota 3 e) - Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;
- Notas 3 i) y 9 - Pruebas de deterioro del valor de propiedad, planta y equipo: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos y supuestos clave para la determinación de las vidas útiles;
- Notas 3 j) y 11 - Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y plusvalía: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos y supuestos clave para la determinación de las vidas útiles;
- Notas 3 k) y 14 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 l) y 15 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Nota 3 m) - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Nota 3 n) - Reconocimiento de ingresos: estimación de los ingresos por energía entregada no facturada; y
- Nota 19 - Contingencias y compromisos.

❖ Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que se reporta directamente al Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valorización evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

➤ Estados consolidados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estados consolidados de resultado integral”.

La CFE elaboró los estados consolidados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad (pérdida) de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

III. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas de forma consistente por la Empresa:

BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de CFE Transmisión y del fideicomiso sobre el que se ejerce control. Los estados financieros del Fideicomiso fueron preparados para el mismo periodo que la Empresa, aplicando políticas contables consistentes. Se considera que la Empresa logra tener el control cuando ésta tiene poder para decidir sobre las actividades relevantes de la otra; está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su participación en ella, y tiene la capacidad de usar su poder sobre la misma para afectar a los rendimientos.

La CFE Transmisión reevalúa si controla o no a una empresa y si los hechos o circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los elementos de control.

El Fideicomiso se consolida línea por línea a partir de 22 de enero de 2018, la fecha en que la Empresa adquiere el control, por tal razón, los estados financieros de 2018 son los primeros estados financieros consolidados preparados por la Administración.

La tenencia accionaria en la subsidiaria, sobre la que la Empresa mantiene control e influencia significativa, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

- Empresas Subsidiaria
 - ❖ Fideicomiso Promovido

Esta entidad fue constituida y tiene su principal lugar de actividades en México.

La participación de CFE Transmisión en el patrimonio fideicomitado del Fideicomiso Promovido es del 93.6%.

- Fideicomisos
 - ❖ Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.7% de los títulos a cambio de 15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a 756,060 y 5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25.0% de la emisión de acciones en Fibra E.

Con fecha 27 de agosto de 2018, se lleva a cabo contrato de cesión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de inversión en energía e infraestructura serie "B", emitidos por el Fideicomiso Irrevocable Número CIB/2919, de CFE Transmisión como cedente a Comisión Federal de Electricidad, como cesionario, teniendo como objeto la cesión de 56,879,694 de los 284,398,470 CBEFs de la Serie "B".

El Cedente, en este acto, cede irrevocablemente a favor del Cesionario, los CBEFs objeto de Cesión, libres de todo gravamen, garantía u otra limitación de dominio, acto que redujo la integración del Patrimonio de CFE Transmisión, para todos los efectos legales, contables y fiscales a que hubiera lugar

El contrato de cesión de los certificados representó que CFE Transmisión cediera a Comisión Federal de Electricidad el 5.0% de los CBEF's equivalente a 56,879,694 certificados bursátiles fiduciarios clase B de CFE FIBRA E, manteniendo CFE Transmisión 227,518,777 equivalente al 20.0% de dichos certificados, lo cual se reflejó en una disminución de su patrimonio por 1,080,714.0

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

- Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
- Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
- Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
- Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
- Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
- Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
- Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

❖ Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

- Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.
- Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

❖ CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos “Fibra E” y “Promovido” de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

❖ Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CF Energía, S.A. de C.V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S.A. de C.V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Se hace referencia al (i) Contrato de Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602, de fecha 09 de abril de 2021 (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), celebrado por Comisión Federal de Electricidad y CF Energía S.A de C.V. como fideicomitentes y fideicomisarios en primer lugar (“Fideicomitentes”); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario (el “Fiduciario”), con la comparecencia de CFECapital, S. de R.L. de C.V., para los efectos que en el mismo se establecen; (ii) Convenio de Adhesión de fecha 22 de octubre de 2021 (“Convenio de Adhesión”) de CFE Transmisión, una empresa productiva subsidiaria de la CFE, con el carácter de fideicomitente adherente, al Contrato de Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602.

Con base en la cláusula 7 del Contrato del Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602, de conformidad con las instrucciones que reciba del Coordinador, a través de la presente se realiza la Primera Llamada de Capital atendiendo al acuerdo CEO 01/R14 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maestro de Inversión celebrada el pasado 27 de septiembre de 2021

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Empresa en las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son reconocidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- ❖ Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero siempre y cuando la cobertura sea eficaz
- ❖ Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre vigente a la fecha de los estados financieros consolidados y de resultados al tipo de cambio histórico o promedio, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago, se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

➤ Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

➤ Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 10).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

❖ Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

❖ Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

❖ Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable (ver nota 15).

- Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- ❖ Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

- Baja en cuentas

- ❖ Activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

- ❖ Pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

- Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

➤ Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria, commodities y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Adicionalmente, en los últimos años el precio de los combustibles ha observado volatilidad. Con el fin de reducir el riesgo de los precios la empresa ha contratado instrumentos financieros derivados sobre gas natural que buscan reducir la volatilidad. La estrategia de cobertura en el caso de los derivados de gas natural se diseñó para mitigar el impacto de incrementos potenciales en los precios.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto notional del instrumento de cobertura y el monto notional de la posición primaria.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward), se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

DETERIORO DEL VALOR

➤ Activos financieros no derivados

❖ Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo mencionado a continuación, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Empresa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de 30 días.

La Empresa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo; o

- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

La Empresa considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

❖ Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

❖ Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

❖ Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

➤ Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

CUENTA CORRIENTE

CFE Corporativo implementó un modelo de Tesorería Centralizada, el cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Transmisión a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de CFE Transmisión.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Transmisión en la cuenta bancaria de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

RESULTADO DE FINANCIAMIENTO

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- a. ingreso por intereses;
- b. gasto por intereses;
- c. ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- d. pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- e. gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;
- f. ineficacia de cobertura reconocida en resultados; y
- g. reclasificación de ganancias y pérdidas netas previamente reconocidas en otro resultado integral por coberturas de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda extranjera para obligaciones.

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- a. el importe en libros bruto de un activo financiero;
- b. el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

INVENTARIO DE MATERIALES PARA OPERACIÓN

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

PLANTAS, INSTALACIONES Y EQUIPO

➤ Reconocimiento y medición

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para, la transmisión de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

El valor razonable de los activos de larga duración de, Transmisión se determina mediante el enfoque de Ingresos utilizando el método del Flujo de Efectivo Descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos, tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

➤ Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE Transmisión son las siguientes:

VIDA ÚTIL AÑOS	
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

➤ Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

VIDA ÚTIL AÑOS	
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

➤ Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurrén.

ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida, los clasificamos como activos intangibles indefinidos, la Empresa cuenta principalmente con servidumbres de paso con vida útil indefinida.

En el rubro de otros activos se tiene, principalmente, los depósitos en garantía activos que corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles, garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

➤ **Beneficios directos a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

➤ **Beneficios directos a los empleados**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

➤ **Beneficios a los empleados por pensiones y otros**

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

➤ Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

➤ Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Sin embargo, cabe señalar que derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas CFE Transmisión, EPS, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 CFE Transmisión, EPS, tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

➤ Impuesto corriente

Al 31 de diciembre de 2024 CFE Transmisión, EPS, registró el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no es causante de ISR.

➤ Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2024 CFE Transmisión, EPS no reconoce impuesto diferido ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles o acumulables ya no tienen probabilidad de deducción o acumulación, bajo el nuevo Régimen Fiscal en el cual tributa al cierre del ejercicio.

PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate.

La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

- Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.
- Ingresos por aportaciones de terceros - las contribuciones que se reciben de los clientes para proveer conexión a la red nacional de transmisión, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales en un punto en el tiempo, una vez que CFE Transmisión ha concluido la conexión del

cliente a la red, pudiendo el cliente elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica. Los ingresos por este concepto se presentan dentro del rubro de otros ingresos.

A partir del 1° de enero de 2017, derivado de la separación de la CFE en varias entidades legales y de los cambios en la leyes, las cuales permiten la existencia de suministradores calificados diferentes de la Empresa, las contribuciones que se reciben de los clientes y de los Gobiernos Estatales y Municipales para proveer conexión a la red nacional de transmisión, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, considerando que el cliente tiene la opción de elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

Considerando lo anterior, el saldo del pasivo por ingresos diferidos se registra como aportaciones de terceros dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados".

- Ingresos por subsidios – corresponden a subsidios recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, éstos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando los mismos se reciben por la Empresa.
- Ingresos diversos – corresponden a todos los ingresos que son aquellos no preponderantes en la operación de la misma, tales como: venta de chatarra, renta de postes, renta de plantas, renta de infraestructura energizada o sin energizar, calibración de equipo de protecciones, así como servicios de mantenimiento a subestaciones tipo cliente, y venta de chatarra.

MEDICIÓN DE LOS VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, VALORES RAZONABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

VALORES RAZONABLES

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en el cuadro siguiente:

	2024	2023
<u>Activos Financieros</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,366,800	\$ 5,927,868
Cuentas corrientes a favor	98,019,880	53,004,214
Cuentas por cobrar	4,689,669	3,970,645
Cuentas por cobrar a intercompañías	4,322,481	3,825,621
Otras cuentas por cobrar, neto	5,042,286	5,781,637
<u>Pasivos Financieros</u>		
Instrumentos Financieros Derivados	\$ 1,437,504	\$ 4,582,760
Deuda a corto y largo plazo	116,334,127	100,816,025
Otras cuentas por pagar	6,459,737	2,971,188
Cuentas por pagar a intercompañías	33,850,101	3,115,162
Ingresos por realizar	240,451	284,792

OBJETIVOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

CUENTA PÚBLICA 2024

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados, con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la EPS representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

El análisis de la antigüedad de rezago de las cuentas por cobrar con terceros y partes relacionadas, sobre la que no se ha considerado necesario realizar estimación alguna al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		2023	
Menos de 90 días	\$	8,487,928	\$	19,851,152
Más de 180 días		98,544,102		40,949,328
	\$	107,032,030	\$	60,800,480

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, por concepto, fue la siguiente:

	2024		2023	
Incobrables	\$	26,669	\$	35,769
Total	\$	26,669	\$	35,769

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2024		2023	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
Historia de transacciones con la Empresa	\$ 193	\$ 26,862	\$ 3,753	\$ 32,016
Total importe en libros bruto				

CUENTA PÚBLICA 2024

Estimación para pérdidas crediticias		-		(373)		(1,645)		(31,961)
	\$	193	\$	26,489	\$	2,108	\$	55

INFORMACIÓN COMPARATIVA BAJO LA NORMA NIC 39

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados, y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

		2024		2023
Vigentes y no deteriorados	\$	193	\$	3,753
Vencidos, pero no deteriorados		0		0
Vencidos entre 1 y 30 días		0		0
Vencidos entre 31 y 60 días		0		0
Vencidos entre 61 y 90 días		0		0
Vencidos más de 90 días		0		0
Suman vencidos, pero no deteriorados	\$	0	\$	0
Total, deudores comerciales no deteriorados	\$	193	\$	3,753

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que mantiene la Empresa es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

La tabla siguiente muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la EPS con base en los periodos de pago y los intereses proyectados por pagar. El detalle de los vencimientos derivados se muestra en la nota 12.

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año		Más de un año y menos de 3		Más de 3 años y menos de 5		Más de 5 años		Total	
Deuda Documentada asignada	\$	14,106,842	\$	17,477,920	\$	12,059,580	\$	55,640,019	\$	99,284,359
Intereses por pagar de Deuda Documentada		5,774,040		9,242,252		7,474,223		28,129,315		50,619,830
Deuda PIDIREGAS asignada		2,866,595		3,516,360		1,586,642		7,705,394		15,674,991
Intereses por pagar de Deuda PIDIREGAS		1,044,422		1,323,544		930,640		3,310,902		6,609,508
Total	\$	23,791,897	\$	31,560,076	\$	22,051,085	\$	94,785,630	\$	172,188,688

Saldos al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año		Más de un año y menos de 3		Más de 3 años y menos de 5		Más de 5 años		Total	
Deuda Documentada asignada	\$	9,324,233	\$	14,671,439	\$	11,188,193	\$	47,913,204	\$	83,097,069
Intereses por pagar de Deuda Documentada		5,085,894		8,167,326		6,021,506		24,380,952		43,655,678
Deuda PIDIREGAS asignada		2,522,046		5,266,620		1,744,530		6,974,452		16,507,648
Intereses por pagar de Deuda PIDIREGAS		1,275,879		1,667,492		941,697		3,148,145		7,033,213
Total	\$	18,208,052	\$	29,772,877	\$	19,985,926	\$	82,416,753	\$	150,293,608

Incluye todos los flujos de efectivo por intereses que se pagarán de acuerdo con los términos contractuales correspondientes.

RIESGOS DE MERCADO

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO

La Empresa para fondar sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Miles de pesos	Miles de pesos
Total, deuda 2024	Total, deuda 2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Moneda local	\$	45,168,002	\$	47,391,128
Moneda extranjera	\$	69,791,349	\$	52,213,589

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 18.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE MONEDA EXTRANJERA

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano, dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5.0% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5.0% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiarlo internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados).

El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos. El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 10.

Al 31 de diciembre de 2024		Documentada		Pidiregas		Total
EUR	\$	-	\$	-	\$	-
USD		59,882,718		9,908,631		69,791,349
Total	\$	59,882,718	\$	9,908,631	\$	69,791,349

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023	Documentada	Pidiregas	Total
EUR	\$ 59	\$ -	\$ 59
USD	43,559,380	8,654,150	52,213,530
Total	\$ 43,559,439	\$ 8,654,150	\$ 52,213,589

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

	Total deuda 2024	Total deuda 2023
Tasa fija	\$ 95,329,445	\$ 74,135,654
Tasa variable	\$ 19,629,904	\$ 25,469,063

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD PARA LAS TASAS DE INTERÉS

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Total de los	Total de los
--------------	--------------

CUENTA PÚBLICA 2024

	intereses 2024		intereses 2023	
Tasa fija	\$	53,991,360	\$	45,865,394
Tasa variable	\$	3,237,979	\$	4,823,498

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo con el valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 10.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento, cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio

CUENTA PÚBLICA 2024

de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca, después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS REGISTRADOS AL COSTO AMORTIZADO

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

	31 de diciembre 2024		31 de diciembre 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos Financieros				
Efectivo	\$ 4,366,800	\$ 4,366,800	\$ 5,927,868	\$ 5,927,868
Cuentas por cobrar	4,689,669	4,689,669	3,970,645	3,970,645
Cuenta corriente a favor de Comisión Federal de Electricidad, empresa productiva del Estado	98,019,880	98,019,880	53,004,214	53,004,214
Cuentas por cobrar intercompañías	4,322,481	4,322,481	3,825,621	3,825,621
Otras cuentas por cobrar	5,042,286	5,042,286	5,781,637	5,781,637
Pasivos Financieros				
Deuda documentada	\$ 99,284,359	\$ 99,284,359	\$ 83,097,069	\$ 83,097,069
Deuda PIDIREGAS	15,674,990	15,674,990	16,507,648	16,507,648
Cuentas por pagar a partes relacionadas	33,850,101	33,850,101	3,115,162	3,115,162
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	6,459,737	6,459,737	2,971,188	2,971,188

TÉCNICAS DE VALUACIÓN Y SUPUESTOS APLICADOS PARA PROPÓSITOS DE DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- a. El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- b. El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- c. Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

VALUACIONES A VALOR RAZONABLE RECONOCIDAS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 1 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 10.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- a. Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- b. Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- c. Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidirega, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance de Situación Financiera se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

V. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024		2023	
Efectivo en caja y bancos	\$	4,366,800	\$	5,927,868
Total	\$	4,366,800	\$	5,927,868

VI. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de Otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2024		2023	
Consumidores Publico	\$	(265,876)	\$	(265,876)
Deudores diversos		4,409,623		3,229,888
Estimación del cobro dudoso		(373)		(33,662)
Otros impuestos		-		8,196
IVA acreditable		898,912		2,843,090
Total	\$	5,042,286	\$	5,781,637

VII. SALDOS Y OPERACIONES CON INTERCOMPAÑÍA

Los saldos de cuenta corriente por cobrar y por pagar con partes relacionadas se encuentran integrados como se muestra a continuación:

Cuentas por cobrar	2024		2023	
CFE Corporativo	\$	3,703,222	\$	3,532,881
CFE Distribución		547,957		222,070
CFE Generación I		27,309		27,309
CFE Generación II		-		-
CFE Generación III		-		709
CFE Generación IV		31,323		31,322
CFE Generación VI		11,330		11,330

CUENTA PÚBLICA 2024

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	1,340	-
Total de cuenta corriente por cobrar	\$ 4,322,481	\$ 3,825,621

Cuentas por pagar Intercompañías	2024	2023
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 6,052,944	\$ (11,363,224)
CFE Corporativo	9,495,881	4,794,922
CFE Distribución	4,994,279	4,268,323
CFE Generación VI	94,112	94,112
CFE Generación I	34,276	32,467
CFE Generación III	2,202	4,120
CFE Generación IV	28,985	28,985
Fideicomiso de Energías renovables	289,895	321,759
Fideicomiso F/1320	5,379,352	9,270
Fideicomiso Energías Convencionales	7,478,175	4,924,428
Total de cuentas por pagar intercompañías	\$ 33,850,101	\$ 3,115,162
Cuenta corriente a favor		
CFE Corporativo	\$ 98,019,880	\$ 53,004,214

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
Ingreso por Servicio de mantenimiento	\$	\$
CFE Distribución	246,708	185,105
CFE Generación VI	-	11
CFE Generación IV	-	3
CFE Generación II	-	(5,736)
CFE Generación III	(148)	(2,401)
CFE Generación I	-	287
CFE Corporativo	1,394	-
	\$ 247,954	\$ 177,269
Ingreso por Operación		
CFE Distribución	\$ 5,025	-
CFE Generación IV	-	31

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Ingreso por Medición	\$ 5,025	\$ 31
CFE Distribución	\$ 5,146	\$ 6,334
CFE Generación II	-	(516)
CFE Corporativo	716	-
	\$ 5,862	\$ 5,818
Ingreso por Scada-operación		
CFE Generación III	\$ -	\$ (1,212)
CFE Generación II	-	(1,909)
	\$ -	\$ (3,121)
Ingreso por arrendamiento de infraestructura		
CFE Generación III	\$ -	\$ (569)
CFE Generación II	-	(1,379)
	\$ -	\$ (1,948)
Ingreso por capacitación		
CFE Distribución	\$ 136	\$ -
CFE Generación II	-	(58)
CFE Generación III	-	-
	\$ 136	\$ (58)
Ingreso por modernización		
CFE Distribución	\$ 7,980	\$ -
CFE Generación II	-	(48)
	\$ 7,980	\$ (48)
Ingreso por servicios administrativos (seguridad física)		
CFE Corporativo		
	\$ 12,012	\$ 27,871
Ingresos por rendimientos de Fibra E		
CFE Corporativo	\$ -	\$ 339,919
	\$ -	\$ 339,919
Ingresos por servicios de voz y datos		
CFE Distribución	\$ 15,942	\$ -
CFE Generación III	(33)	-
CFE Corporativo	1,282	-
	\$ 17,191	\$ -

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Ingresos por recuperación de bienes asegurados		
CFE Corporativo	\$ 15,781	\$ -
Ingresos por intereses		
CFE Corporativo	\$ 294,196	\$ -
Ingresos por servicios de telecomunicación		
CFE Corporativo	\$ 53,640	\$ -
Otros ingresos		
CFE Corporativo	\$ -	\$ 58,211
	\$ -	\$ 58,211
Recuperación de Indemnizaciones		
CFE Corporativo	\$ -	\$ 83,631
	\$ -	\$ 83,631
Total	\$ 659,777	\$ 687,575

	2024	2023
Gastos por Servicio de mantenimiento		
CFE Distribución	\$ 3,668,783	\$ 390,790
CFE Corporativo	10,163	6,026,103
CFE Generación III	4,571	5,627
	\$ 3,683,517	\$ 6,422,520
Gastos por seguridad de activos de operación		
CFE Corporativo	\$ -	\$ 472,580
	\$ -	472,580
Gastos por servicios administrativos		
CFE Corporativo	\$ 1,767,700	\$ 5,161,984
CFE Distribución	-	209
CFE Generación I	1,560	2,198
CFE Generación III	-	9,305

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
CFE Generación IV	-	-
\$ 1,769,260	\$ 5,173,696	
Gastos por servicios generales		
CFE Corporativo	\$ 386,343	\$ 32,936
\$ 386,343	\$ 32,936	
Gastos por reembolso de remuneraciones y prestaciones al personal		
CFE Corporativo	\$ 8,838,553	\$ 7,596,244
\$ 8,838,553	\$ 7,596,244	
Gastos por servicios técnicos		
CFE Corporativo	\$ -	\$ 299,173
CFE Suministro básico	-	220,572
\$ -	\$ 519,745	
Gasto por demanda garantizada		
CFE Suministro básico	\$ 5,631,609	\$ 4,796,926
\$ 5,631,609	\$ 4,796,926	
Gasto por arrendamiento		
CFE Generación III	\$ 9,305	-
CFE Corporativo	133,922	-
\$ 143,227	\$ -	
Gastos por servicios de seguridad		
CFE Corporativo	\$ 25,130	-
\$ 25,130	\$ -	
Gastos por ingeniería especializada		
CFE Corporativo	\$ 49,796	-
\$ 49,796	\$ -	
Gastos por enajenación de bienes		
CFE Corporativo	\$ 4,712	-
\$ 4,712	\$ -	
Gastos por compra de energía		
CFE Suministro básico	\$ 242,016	-
\$ 242,016	\$ -	
Gastos por regalías, marcas y patentes		
CFE Corporativo	\$ 4,713,710	-

CUENTA PÚBLICA 2024

		2024		2023
Gastos por venta de activo fijo	\$	4,713,710	\$	-
CFE Corporativo	\$	8,195	\$	-
	\$	8,195	\$	-
Reembolso de gasto de frecuencia de Fibra óptica				
CFE Corporativo				
	\$	-	\$	27,356
Total	\$	25,496,068	\$	25,042,003

VIII. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS

La inversión en compañías subsidiarias asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Las principales subsidiarias son las siguientes:

		Saldos al 31 de diciembre de 2023		Aportaciones		Método de participación		Distribuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2024
Fibra E	\$	4,804,534	\$	-	\$	1,199,679	\$	(653,357)	\$	5,350,856
Fideicomiso Maestro de Inversión		15,077,104		-		-		-		15,077,104
Total	\$	19,881,638	\$	-	\$	1,199,679	\$	(653,357)	\$	20,427,960

		Saldos al 31 de diciembre de 2022		Aportaciones		Método de participación		Distribuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2023
Fibra E	\$	5,763,407	\$	-	\$	(273,509)	\$	(685,364)	\$	4,804,534
Fideicomiso Maestro de Inversión		15,077,104		-		-		-		15,077,104
Total	\$	20,840,511	\$	-	\$	-273,509	\$	(685,364)	\$	19,881,638

FIBRA E

Se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$5,350,856 y \$4,804,534 respectivamente, mismos que derivan de la adquisición de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs") de Fibra E.

Mediante el CONTRATO DE CESIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA SERIE "B" EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/2919 en la cláusula 2da.- Reducción en la Integración del Patrimonio, se establece que el Cesionario deberá de realizar a más tardar el 31 de agosto de 2018 una reducción en la integración del patrimonio del Cedente por la cantidad que resulte del valor de mercado de los CBFÉ's Objeto de Cesión a dicha fecha.

El contrato de cesión de los certificados representó que CFE Transmisión cediera a Comisión Federal de Electricidad el 5% de los CBFÉ's equivalente a 56,879,694 certificados bursátiles fiduciarios clase B de CFE FIBRA E, manteniendo CFE Transmisión 227,518,777 equivalente al 20% de dichos certificados, lo cual se reflejó en una disminución de su patrimonio por \$1,080,714.

FIDEICOMISO MAESTRO DE INVERSIÓN (FMI)

Se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de \$15,077,104, correspondiente al Fideicomiso Maestro de Inversión, el cual se autorizó en Acuerdo CA-035/2020 dictado dentro de la sesión extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2020, de la primera Sesión Pre operativa del Comité Ejecutivo del FMI, se autorizó a la Comisión Federal de Electricidad, a CFenergía, S.A. de C.V. y a CFE Transmisión implementar esquema de autofinanciamiento, incluyendo sin limitar los recursos netos que se deriven de las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura por parte del fideicomiso Irrevocable número CIB/2919(Fideicomiso CFE Fibra E).

En cumplimiento al Acuerdo CEO 01/R14 dictado en la primera sesión ordinaria del Comité ejecutivo del FMI, celebrado el 27 de septiembre de 2021 y con base en la Cláusula 7 del FMI CIB/3602, con fecha 25 de octubre de 2021 se lleva a cabo la "Primera llamada de Capital del Fideicomiso Maestro de Inversión" entre CFenergía, S.A. de C.V. y CFE Transmisión, estableciendo que la aportación a realizar por CFE Transmisión es de \$8,813,418, a través de la CFE Fibra E con el 69% de participación.

En cumplimiento al Acuerdo CEO 03/R03 dictado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maestro de Inversión celebrada el día 23 de mayo de 2022 se llevó a cabo la "Segunda llamada de Capital del Fideicomiso Maestro de Inversión" al fideicomitente CFE Transmisión, estableciendo que la aportación a realizar es de USD 493,612,539 (\$9,805,959 en miles de pesos mexicanos),, a través de los recursos de la Oferta pública inicial de la CFE FIBRA E.

En el mes de diciembre de 2022 se elaboró documento que ampara la devolución de parte de los recursos aportados al FMI en la Segunda Emisión de Capital en atención al Oficio No. DCF/0799/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 firmado por el Dr. Edmundo Sánchez Aguilar - Director Corporativo de Finanzas, mismo que se da respuesta con el Oficio No. 5816 de fecha 30 de diciembre de 2022. El reembolso en moneda nacional fue de \$3,542,273.

IX. INSTALACIONES Y EQUIPO, NETO

CUENTA PÚBLICA 2024

Los saldos netos de instalaciones y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Conceptos	DIC 2023	Adiciones	Bajas	Depreciación	Capitalización	DIC 2024
Instalaciones y equipo en operación	\$ 642,459,931	\$ 773,978	\$ (1,604,045)	\$ -	\$ 4,199,851	\$ 645,829,715
Refacciones capitalizables	932,073	(189,756)	-	-	-	742,317
Obras en proceso	15,957,668	15,040,282	-	-	-	30,997,950
Materiales para operación	(54,295)	242,714	-	-	-	188,419
Estimación para Obsolescencia y Diferencias.	(42,484)	26,236	-	-	-	(16,248)
Bienes Aportados ExLFC y Proyectos PIDIREGAS	9,058,163	(210,184)	-	-	-	8,847,979
Materiales para construcción	2,574,302	53,776	-	-	-	2,628,078
Subtotal	\$ 670,885,358	\$ 15,737,046	\$ (1,604,045)	\$ -	\$ 4,199,851	\$ 689,218,210
Depreciación acumulada	(263,233,346)	-	-	(14,051,476)	-	(277,284,822)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(263,233,346)	-	-	(14,051,476)	-	(277,284,822)
Total	\$ 407,652,012	\$ 15,737,046	\$ (1,604,045)	\$ (14,051,476)	\$ 4,199,851	\$ 411,933,388

Conceptos	DIC 2022	Adiciones	Bajas	Depreciación	Capitalización	DIC 2023
Instalaciones y equipo en operación	\$ 639,724,075	\$ 250,411	\$ (1,044,591)	\$ -	\$ 3,530,036	\$ 642,459,931
Refacciones capitalizables	904,454	27,619	-	-	-	932,073
Obras en proceso	5,173,713	10,783,955	-	-	-	15,957,668
Materiales para operación	(20,279)	(34,016)	-	-	-	(54,295)
Estimación para Obsolescencia y Diferencias.	(43,932)	1,448	-	-	-	(42,484)
Bienes Aportados ExLFC y Proyectos PIDIREGAS	8,663,850	394,313	-	-	-	9,058,163
Materiales para construcción	3,536,001	(963,642)	-	-	-	2,574,302
Subtotal	\$ 657,937,882	\$ 10,462,031	\$ (1,044,591)	\$ -	\$ 3,530,036	\$ 670,885,358
Depreciación acumulada	(248,731,557)	-	-	(14,501,789)	-	(263,233,346)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(248,731,557)	-	-	(14,501,789)	-	(263,233,346)
Total	\$ 409,206,325	\$ 10,462,031	\$ (1,044,591)	\$ (14,501,789)	\$ 3,530,036	\$ 407,652,012

OBRAS EN PROCESO

Los saldos de obras en proceso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

Planta		2024		2023
Líneas, redes y subestaciones	\$	30,997,950	\$	15,957,668
Total	\$	30,997,950	\$	15,957,668

Medición de valores razonables

- Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, planta y equipo que fue objeto del avalúo. Los valuadores independientes proporcionaron el valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67%	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: a. El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) b. La vida útil fuera mayor (menor) c. La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la Nota 3 i) y 13, la CFE realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

X. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan las obligaciones y derechos de Comisión Federal de Electricidad, EPS, empresa tenedora que fueron asignados a CFE Transmisión de CFE de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Transmisión la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los acuerdos de financiamiento existentes de CFE Corporativo.

CLASIFICACIONES CONTABLES Y VALORES RAZONABLES

CFE Transmisión EPS acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la entidad. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

El valor razonable de la posición financiera neta de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$(1,437,504) y \$(4,582,760), respectivamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE Transmisión mantuvo instrumentos financieros derivados designados como negociación cuyo valor razonable representaba un pasivo de \$768,688 y \$1,583,171 respectivamente.

La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.4% anual en dólares. El efecto de valuación de los "Forwards" de divisa se registra en el Costo Financiero; una ganancia (pérdida) en dicho costo compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

Adicional, al final del contrato de cobertura y como parte de estos instrumentos que han sido clasificados para fines de negociación, dos opciones expiran, una larga "llamada europea", por la cual CFE tiene el derecho de comprar yenes japoneses al vencimiento, al mercado Precio, en caso de que el tipo de cambio yen / dólar sea cotizado por debajo de 118.75 yenes por dólar. Además, una corta "llamada europea", por la cual CFE está obligada a vender dólares al tipo de cambio yen / dólar de 27.8, si el tipo de cambio vigente en la fecha de liquidación está por encima de este nivel.

CUENTA PÚBLICA 2024

En el caso de que CFE decida cancelar anticipadamente esta cobertura económica (forwards de divisas sobre tipo de cambio yen / dólar), se produciría una pérdida estimada al 31 de diciembre de 2024 en \$768,688 y al 31 de diciembre de 2023 una pérdida de \$1,583,171 equivalente a la cantidad de instrumentos.

Instrumento	Subyacente	Vencimiento	31/12/2024	31/12/2023
FWD JPY / Usd	Tipo de cambio y tasa de interés	2036	(768,688)	(529,485)
CCS	Bono CFE 2024	2024	-	(870,864)
CCS	Bono CFE 2027	2027	-	(182,822)
Total			(768,688)	(1,583,171)

INSTRUMENTO FINANCIERO CON FINES DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE mantiene sus coberturas designadas sobre la posición de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés, según se describe a continuación:

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Vencimiento	DIC 2024	DIC 2023
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2027	401,474	(349,751)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2032	(22,718)	(55,700)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2036	433,487	168,301
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2042	(135,013)	(42,847)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2047	(111,205)	20,638
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2048	(51,414)	(35,942)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2045	(46,508)	129,183
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2030	(108,305)	(376,612)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2029	2,200	(84,568)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2029	109,696	(974,147)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2031	(332,353)	(1,071,588)
Cal Spread			2033	(77,394)	(50,677)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2029	(73,434)	(1,297)
CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2051	(85,017)	(274,582)

CUENTA PÚBLICA 2024

CCS	Tipo de cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2052	(572,312)	-
			Subtotal	(668,816)	(2,999,589)
CCS	Tasa de interés	Flujos de efectivo	2032	(768,688)	(529,485)
CCS	Tasa de interés	Flujos de efectivo	2024	-	(870,864)
IRS		Flujos de efectivo	2027	-	(182,822)
		Negociación		(768,688)	(1,583,171)
			Total	(1,437,504)	(4,582,760)

IRS = Interest Rate Swaps

CCS = Cross Currency Swap

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 el mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de \$(1,437,504) y \$(4,582,760), respectivamente por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas. CFE estimó que la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

La obligación final de la CFE es pagar los yenes japoneses con base en los vencimientos al acreedor, teniendo el derecho de recibir de la institución con la cual se contrató la cobertura, yenes a cambio de ciertos dólares establecidos con el contrato del instrumento financiero.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

Year	MtM	ORI	Resultados (Interés y tipo de cambio)
2025	1,357,207	(18,298,022)	19,655,229
2026	6,028,956	(7,555,997)	13,584,953
2027	12,266,500	(3,454,861)	15,721,361
2028	20,267,709	9,320,691	10,947,018
2029	32,177,568	19,387,502	12,790,066

MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Las técnicas para estimar el valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, dependiendo del instrumento derivado al que se estima el valor razonable, CFE utiliza la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

CONSIDERACIONES DE VALOR DE MERCADO (MARK TO MARKET), AJUSTE DE RIESGO DE CRÉDITO Y NIVEL DE JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE.

En los términos en que se firmaron los contratos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes de valoración, calculan y envían la Marca al Mercado mensualmente. CFE monitorea el Mark to Market y si hay alguna duda o anomalía en la tendencia Mark to Market, pide a la contraparte que analice más a fondo.

METODOLOGÍA PARA AJUSTAR EL VALOR JUSTO O MARK TO MARKET POR RIESGO DE CRÉDITO.

La mecánica fue aprobada por el Comité de Administración de Riesgo Financieros, Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2024, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla en la hoja siguiente.

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
CFE Corporativo	(1,373,240)	(1,437,504)	64,264

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado positivo.

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

INFORMACIÓN DE NIVEL 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez mediante la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a \$(-3,342,830) y \$(5,425,128)

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

CUENTA PÚBLICA 2024

Diciembre 31, 2024	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
IRS			
CCS	8,557,620	19,291,703	27,849,323
Total a pagar	8,557,620	19,291,703	27,849,323
IRS			
CCS	7,195,395	16,452,286	24,021,305
Total a pagar	7,195,395	16,452,286	24,021,305

Diciembre 31, 2023	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
IRS			
CCS	10,231,984	20,575,226	30,807,210
Total a pagar	10,231,984	20,575,226	30,807,210
IRS			
CCS	7,569,019	16,452,286	24,021,305
Total a pagar	7,569,019	16,452,286	24,021,305

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Empresa debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

➤ Riesgos cambiarios

61.2% de la deuda de CFE Transmisión, EPS está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses y yenes japoneses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, CFE Transmisión, EPS mantiene swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$68,147,575 y \$54,309,537 miles de pesos, respectivamente

Asimismo, CFE contrató un instrumento financiero derivado en 2002 para cubrir el riesgo de tipo de cambio de nuestra deuda en \$32 mil millones de yenes. Este instrumento derivado no fue designado como cobertura.

❖ Análisis de sensibilidad para el efecto de tipo de cambio

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de cambio MXN / USD y JPY / USD al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera y, por lo tanto, los resultados del período Y los otros resultados integrales (como algunos de ellos se designan como coberturas), en los montos que se muestran a continuación.

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

Instrumento	Efecto en resultados		Efecto en capital	
	+100 pips	-100 pips	+100 pips	-100 pips
Cross Currency	33,622	(33,622)		
JPY/USD			269,474	(269,474)
Total	33,622	(33,622)	269,474	(269,474)

➤ Riesgos por el tipo de interés

17.08 % de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2024 CFE Transmisión no registró coberturas de deuda denominada en pesos con tasas de interés variable. Al 31 de diciembre del 2023 CFE Transmisión cubrió \$1,628,091 miles de pesos de deuda denominada en pesos con tasas de interés variable.

❖ Análisis de sensibilidad para tasas de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y por lo tanto los resultados del período y el otro resultado integral (como algunos de ellos son designados como de cobertura), en los montos que se muestran a continuación:

2024	+100 punto base	-100 punto base
Tasa de interés swaps	282	(282)

CUENTA PÚBLICA 2024

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

XI. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía, se integra como se muestra a continuación.

2024	Saldo inicial	Incrementos	Decrementos	Saldo final
Intangibles Derechos de vía (Servidumbre de paso)	\$ 24,893,059		56,580	\$ 24,836,479
Intangibles Derechos de vía (Servicios de paso)	1,560,530	302,377		1,862,907
Intangibles Derechos de vía (No asociada)	4,210,405			4,210,405
Otros activos	\$ 3,022		1,537	\$ 1,485
	\$ 30,667,016	302,377	58,117	\$ 30,911,276

2023	Saldo inicial	Incrementos	Decrementos	Saldo final
Intangibles Derechos de vía (Servidumbre de paso)	\$ 25,475,114		582,055	\$ 24,893,059
Intangibles Derechos de vía (Servicios de paso)	945,109	615,421		1,560,530
Intangibles Derechos de vía (No asociada)	4,210,405			4,210,405
Otros activos	\$ 1,907,316		1,904,294	\$ 3,022
	\$ 32,537,944	615,421	2,486,349	\$ 30,667,016

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía.

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente los derechos de servidumbre de paso. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no hay factores legales, regulatorios o contractuales que limiten su vida y se sujetan a pruebas anuales de deterioro en cualquier momento en que se presente algún indicio de deterioro.

XII. DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones asignadas con Comisión Federal de Electricidad, EPS, Empresa Tenedora (Deuda Documentada y PIDIREGAS) asignadas a CFE Transmisión EPS de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es, otorgar a CFE Transmisión EPS la responsabilidad de proporcionar a CFE los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados bajo los acuerdos existentes de CFE Corporativo).

DEUDA EXTERNA

- Con fecha 5, 8 y 9 de enero, desembolsaron 400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 102,352.1 USD.
- 26 de enero, se dispusieron por 200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 51,176.0 USD.
- 31 de enero, disposición por 100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 25,588.0 USD.
- 13 de marzo, desembolso de 100 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 25,588.0 USD.
- 14 de junio, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 76,764.1 USD.
- 27 de junio, desembolso de 150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 38,382.0 USD.

CUENTA PÚBLICA 2024

- 8 de julio, disposición por 200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 51,176.0 USD.
- 7 de agosto, disposición por 100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses) más 1.30%, con vencimiento el 06 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 25,588.0 USD.
- 24 de septiembre, disposición por 1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, dividida en dos tramos:
 - ❖ El primero identificado como “5.700% Sustainable Notes due 2030” por 500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 127,940.1 USD.
 - ❖ El segundo identificado como “6.450% Sustainable Notes due 2035” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 USD.
- 20 de diciembre, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 76,764.1 USD.

DEUDA INTERNA

- 4 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 22 de enero, disposición por 800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 204,704.1 MXP.
- 24 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 24 de enero, disposición por 500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 127,940.1 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- 29 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 31 de enero, disposición por 2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 614,112.4 MXP.
- 31 de enero, disposición por 4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,023,520.7 MXP.
- 15 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 15 de febrero, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 307,056.2 MXP.
- 19 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 23 de febrero, disposición por 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 127,940.1 MXP.
- 29 de febrero, disposición por 7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,842,337.2 MXP.
- 06 de marzo, disposición por 2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.
- 08 de marzo, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 12 de marzo, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 13 de marzo, disposición por 2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28d + 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 703,670.5 MXP.
- 14 de marzo, disposición por 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 767,640.5 MXP.
- 15 de marzo, disposición por 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- 20 de marzo, disposición por 6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,535,281.0 MXP.
- 27 de marzo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- Con fecha 3 y 10 de abril, se realizaron disposiciones por 1,000 y 1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 639,700.4 MXP.
- Con fecha 7 y 9 de mayo, se realizaron disposiciones por 1,500 y 500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.
- 15 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 17 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 23 de mayo, disposición de 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 127,940.1 MXP.
- 24 de mayo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- 27 de mayo, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 31 de mayo, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 307,056.2 MXP.
- 10 de junio, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 383,820.3 MXP.
- 12 de junio, disposición de 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 767,640.5 MXP.
- 13 de junio, disposición de 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- 18 de junio, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 255,880.2 MXP.
- 24 de junio, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- 24 de julio, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- 8 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 00124 por 148.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 37,979.7 MXP.
 - ❖ CFE 00224 por 451.6 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 115,548.4 MXP.
- 15 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 00324 por 162.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 41,473.9 MXP.
 - ❖ CFE 00424 por 437.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 112,054.2 MXP.
- 22 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 00524 por 181.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 46,523.6 MXP.
 - ❖ CFE 00624 por 418.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 107,004.5 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- 23 de agosto, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- 29 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 00724 por 287.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 73,437.6 MXP.
 - ❖ CFE 00824 por 313.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 80,090.5 MXP.
- 5 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 00924 por 401.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 102,610.6 MXP.
 - ❖ CFE 01024 por 327.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 83,717.6 MXP.
 - ❖ CFE 01124 por 71.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 18,376.0 MXP.
- 10 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.
- 11 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP.
- 12 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 715.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 01224 por 280.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 71,646.4 MXP.
 - ❖ CFE 01324 por 257.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 65,793.3 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ CFE 01424 por 178.4 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 45,640.8 MXP.
- 19 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 637.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 01524 por 353.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 90,421.7 MXP.
 - ❖ CFE 01624 por 133.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 34,068.0 MXP.
 - ❖ CFE 01724 por 150.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 38,605.2 MXP.
- 23 de septiembre, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 1,637,633.1 MXP.
- 26 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 01824 por 250.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 63,970.0 MXP.
 - ❖ CFE 01924 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 76,764.1 MXP.
 - ❖ CFE 02024 por 250.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 63,970.0 MXP.
- 3 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 02124 por 398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 101,993.8 MXP.
 - ❖ CFE 02224 por 385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 98,565.0 MXP.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ CFE 02324 por 216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 55,321.3 MXP
- 10 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 02424 por 326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 83,416.9 MXP.
 - ❖ CFE 02524 por 274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 70,111.2 MXP.
 - ❖ CFE 02624 por 200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 51,176.0 MXP
- 17 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 02724 por 401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 102,710.3 MXP.
 - ❖ CFE 02824 por 285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 72,951.4 MXP.
 - ❖ CFE 02924 por 113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 29,042.4 MXP
- 24 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 03024 por 449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 115,120.5 MXP
 - ❖ CFE 03124 por 328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 84,031.0 MXP
 - ❖ CFE 03224 por 21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 5,552.6 MXP

CUENTA PÚBLICA 2024

- 31 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 03324 por 445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 114,045.8 MXP
 - ❖ CFE 03424 por 454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 116,246.4 MXP
 - ❖ CFE 03524 por 100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 25,588.0 MXP
- 5 de noviembre, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 767,640.5 MXP
- 7 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 03624 por 376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 96,210.9 MXP
 - ❖ CFE 03724 por 484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 123,948.4 MXP
 - ❖ CFE 03824 por 139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 35,720.9 MXP
- 14 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 03924 por 398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 101,840.3 MXP
 - ❖ CFE 04024 por 455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 116,502.2 MXP
 - ❖ CFE 04124 por 130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 33,264.4 MXP

- 21 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 04224 por 581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 148,692.0 MXP
 - ❖ CFE 04324 por 308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 78,887.9 MXP
 - ❖ CFE 04424 por 110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 28,300.3 MXP
- 28 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 04524 por 452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 115,734.6 MXP
 - ❖ CFE 04624 por 536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 137,202.9 MXP
 - ❖ CFE 04724 por 11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 2,942.6 MXP
- 29 de noviembre, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 307,056.2 MXP
- 5 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 04824 por 336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 86,180.4 MXP
 - ❖ CFE 04924 por 552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 141,450.6 MXP
 - ❖ CFE 05024 por 35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 9,160.5 MXP

CUENTA PÚBLICA 2024

- 10 de diciembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 511,760.3 MXP
- 11 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 05124 por 180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 46,084.0 MXP
 - ❖ CFE 05224 por 112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 28,786.5 MXP
 - ❖ CFE 05324 por 507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 129,833.6 MXP
- 13 de diciembre, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de 2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 682,074.9 MXP
 - ❖ emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de 3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 825,619.7 MXP
 - ❖ emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de 437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 932,273.8 MXP
- 19 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
 - ❖ CFE 05424 por 125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 31,985.0 MXP
 - ❖ CFE 05524 por 200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 51,176.0 MXP
 - ❖ CFE 05624 por 675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 172,719.1 MXP

CUENTA PÚBLICA 2024

- 27 de diciembre, disposición por 3,300 MMXP de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Transmisión EPS 844,404.6 MXP

DEUDA DOCUMENTADA EXTERNA

DEUDA EXTERNA -

Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de \$16.922 a diciembre 2023	BILATERAL	Fija y Variable - 6.66%	Varios hasta 2030	1,627,884	80,317	1,630,944	96,380
	BONOS	Fija y Variable - 5.14%	Varios hasta 2052	53,306,138	2,630,025	38,163,363	2,255,251
	REVOLVENTES	Fija y Variable - 5.69%	Varios hasta 2026	518,626	25,588	401,366	23,719
	SINDICADO	Fija y Variable - 5.82%	2026	2,314,870	114,211	1,003,414	59,296
SUMAN DÓLARES AMERICANOS:				57,767,518	2,850,141	41,199,087	2,434,646
EN EUROS : al tipo de cambio por Euros de \$21.523 a diciembre 2024 y de \$18.6929 a diciembre 2023	BILATERAL	Fija y Variable - 0%	Varios hasta 2041	-	-	59	3
SUMA EUROS				-	-	59	3

CUENTA PÚBLICA 2024

EN YENES JAPONESES: al tipo de cambio por Yen Japonés de \$0.1322 a diciembre 2024 y de \$0.1199 a diciembre 2023

Bono	Fija - 3.83%	2032	2,115,200	16,000,000	1,918,400	16,000,000
Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto (Nota 10b)			615,690		361,620	
			2,730,890	16,000,000	2,280,020	16,000,000
SUMAN YENES JAPONESES:			2,730,890	16,000,000	2,280,020	16,000,000
		TOTAL DEUDA EXTERNA	60,498,408	18,850,141	43,479,166	18,434,650

DEUDA INTERNA

DEUDA INTERNA -

Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
MONEDA NACIONAL	BANCARIOS	Fija y Variable - 12.15%	Varios hasta 2027	4,394,731		8,871,565	
	BURSATIL	Fija y Variable - 8.17%	Varios hasta 2030	18,800,492		16,648,726	
MONEDA EXTRANJERA	BANCARIOS	Fija y Variable - 0%	Marzo 2024	-	-	80,273	4,744
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024							
SUMAN PESOS MEXICANOS:				23,195,223	-	25,600,565	4,743.71
EN UDIS: al tipo de cambio por UDI de \$8.3409 a diciembre 2024 y de \$7.9764 a diciembre 2023	BURSATIL	Fija y Variable - 5.35%	Varios hasta 2042	15,590,729	1,869,190	14,017,339	1,757,352
SUMAN UDIS				15,590,729	1,869,190	14,017,339	1,757,352
TOTAL DEUDA INTERNA				38,785,952	1,869,190	39,617,904	1,762,095.27

CUENTA PÚBLICA 2024

TOTAL DEUDA INTERNA	38,785,952	1,869,190	39,617,904	1,762
<hr/>				
Resumen				
Total deuda externa	60,498,408		43,479,166	
Total deuda interna	38,785,952		39,617,904	
<hr/>				
Total deuda documentada	99,284,359		83,097,070	
<hr/>				
Total a corto plazo	14,106,842		9,324,233	
Total a largo plazo	85,177,517		73,772,836	
<hr/>				
Total del corto y largo plazo	99,284,359		83,097,070	
<hr/>				

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran y vencen como se muestra como sigue:

		2024	2023
Corto plazo	\$	14,106,842	9,324,233
Largo plazo			
2025			10,046,344
2026		7,843,099	4,625,095
2027		9,634,821	8,577,964
2028		2,781,775	2,610,228
2029		9,277,805	8,074,854
2030		5,713,255	2,244,652
Años posteriores		49,926,762	37,593,699
Total largo plazo	\$	85,177,517	73,772,836
Total deuda	\$	99,284,359	83,097,069

DEUDA POR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS se muestra a continuación de forma resumida:

Valor del Crédito	Vigencia del Contrato	Saldos al 31 de diciembre de 2024				Saldos al 31 de diciembre de 2023			
		(Miles de Unidades)				(Miles de Unidades)			
		Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda Externa									
98 millones de dólares	2036	125,612	1,860,249	6,197	91,781	104,873	1,657,994	6,197	97,979
124 millones de dólares	2047	108,919	2,396,216	5,374	118,225	90,936	2,091,536	5,374	123,599
113 millones de dólares	2048	98,178	2,194,060	4,844	108,251	81,969	1,913,789	4,844	113,095
77 millones de dólares	2049	64,291	1,494,047	3,172	73,713	53,677	1,301,057	3,172	76,886
77 millones de dólares	2050	123,909	1,443,150	6,113	71,202	103,452	1,254,866	6,113	74,156
Suma Deuda Externa		520,909	9,387,722	25,701	463,173	434,907	8,219,243	25,701	485,713
Deuda Interna									
- millones de pesos	2024	-	-			36,627	-		
2,999 millones de pesos	2026	1,579,935	1,419,539			1,385,483	2,999,474		
- millones de pesos	2027	-	-			-	-		
653 millones de pesos	2028	184,106	468,685			173,684	652,791		
2,114 millones de pesos	2033	581,644	1,532,450			491,345	2,114,094		
Suma Deuda Interna		2,345,686	3,420,674			2,087,139	5,766,359		
Total Deuda PIDIREGAS		2,866,595	12,808,396			2,522,046	13,985,602		

En resumen, el saldo de la deuda total asignada y detallada anteriormente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en la hoja siguiente.

Resumen	Saldo inicial	2024	2023
Corto plazo deuda documentada	\$	14,106,842	\$ 9,324,233

CUENTA PÚBLICA 2024

Resumen	Saldo inicial	2024	2023
Corto plazo deuda PIDIREGAS		2,866,594	2,522,046
Total corto plazo de la deuda		16,973,436	11,846,279
Largo plazo deuda documentada		85,177,517	73,772,836
Largo plazo deuda PIDIREGAS		12,808,396	13,985,601
Total largo plazo de la deuda		97,985,913	87,758,437
Suma deuda	\$	114,959,349	\$ 99,604,716
Intereses devengados			
Corto plazo deuda documentada		1,144,342	955,446
Corto plazo deuda PIDIREGAS		230,436	255,863
Suma Intereses devengados		1,374,778	1,211,309
Total deuda asignada	\$	116,334,127	\$ 100,816,025
Menos: porción a corto plazo		18,348,214	13,057,586
Total de deuda a largo plazo	\$	97,985,913	\$ 87,758,439

Los movimientos de la deuda por los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Tipo de Deuda	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Deuda:					
Documentada	\$ 83,097,070	\$ 50,940,099	(45,021,493)	10,268,684	99,284,359
Deuda Pidiregas	16,507,647	-	(2,496,646)	1,663,990	15,674,991
Subtotal	\$ 99,604,716	\$ 50,940,099	(47,518,139)	11,932,674	114,959,350
Intereses devengados					
Deuda:					
Documentada	1,144,342				
Deuda Pidiregas	230,435				
Subtotal	\$ 1,374,777				
Total Deuda	\$ 116,334,127				

CUENTA PÚBLICA 2024

Tipo de Deuda	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deuda:					
Documentada	\$ 93,248,701	\$ 36,155,076	(38,724,648)	(7,582,060)	83,097,070
Deuda Pidiregas	19,386,441	409,518	(2,013,420)	(1,274,892)	16,507,647
Subtotal	\$ 112,635,142	\$ 36,564,594	(40,738,068)	(8,856,952)	99,604,716
Intereses devengados					
Deuda:					
Documentada	955,446				
Deuda Pidiregas	255,863				
Subtotal	\$ 1,211,309				
Total Deuda	\$ 100,816,025				

XIII. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS.

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Proveedores y contratistas	\$ 905,339	389,397
Empleados	492,569	492,605
Provisión por contingencias juicios y demandas	5,058,996	791,261
Otros pasivos	2,833	1,297,925
Total	\$ 6,459,737	2,971,188

XIV. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados a CFE Transmisión del plan de CFE Corporativo de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica, los TESL y acuerdos

CUENTA PÚBLICA 2024

respectivos de asignación de empleados. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados de la anterior Subdirección de Transmisión de CFE Corporativo a CFE Transmisión. Dado que la Empresa no tiene empleados, el pasivo por beneficios a los empleados representa la asignación que corresponde a la Empresa en el Plan de beneficios definidos de CFE Corporativo, la obligación de beneficios a los empleados y los costos correspondientes se asignó en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de CFE Transmisión EPS.

De lo anterior, se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo por el bienio 2020-2022, se revirtieron algunas modificaciones efectuadas en 2016, entre las principales modificaciones se restituye a los trabajadores los años para acceder a su derecho de jubilación y a partir de la firma del contrato colectivo y en un plazo que no exceda de 180 días.

- Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron, como se menciona a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- El costo neto del período por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 1,223,829	1,239,452
Intereses (ingresos) sobre los activos del plan	3,682,552	3,947,575
	4,906,382	5,187,027
Reconocimiento de servicios pasados	4,339,877	(3,186,787)
Costo neto del período	\$ 9,246,259	2,000,240

CUENTA PÚBLICA 2024

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se revelan en el inciso d.

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con la que tiene la Empresa respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

		2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$	65,958,830	64,013,209
Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por SHCP		19,733,535	21,648,259
Pasivo neto proyectado	\$	46,225,295	42,364,950

- A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024	2023
Saldo inicial (nominal)	\$	42,364,950	45,312,023
Costo laboral del servicio actual		4,906,382	5,187,027
Costo financiero		4,339,877	(3,186,787)
Costo servicio pasado		0	0
(Ganancias) y pérdidas actuariales		0	0
Beneficios pagados		(5,385,915)	(4,947,313)
Obligaciones por beneficios definidos	\$	46,225,295	42,364,950

- A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CUENTA PÚBLICA 2024

		2024	2023
Saldo inicial (nominal)	\$	21,648,258	19,831,101
Ganancia /(Pérdidas) en el retorno de los activos del plan		2,002,464	1,834,376
Disposiciones de los activos en el plan		0	0
Rendimientos esperados		(3,917,187)	(17,219)
	\$	19,733,535	21,648,258

➤ **Análisis de sensibilidad**

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras.

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
	(10.25)	(10.75%)	(11.25)

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos para 2024:

Obligación por Beneficio Definido		Escenario		
		Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	\$	333,631	327,229	321,070
Prima de antigüedad		4,100,627	3,983,284	3,871,803
Compensaciones e indemnizaciones		589,666	581,198	572,730
Pensiones y jubilaciones		63,609,300	61,067,120	58,703,271
Total	\$	68,633,224	65,958,831	63,468,874

CUENTA PÚBLICA 2024

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos para 2023:

Obligación por Beneficio Definido		Escenario		
		Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	\$	344,492	337,216	330,232
Prima de antigüedad		3,803,550	3,684,188	3,571,172
Compensaciones e indemnizaciones		519,596	512,399	504,902
Pensiones y jubilaciones		62,336,487	59,479,406	56,843,777
Total	\$	67,004,125	64,013,209	61,250,083

XV. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El gasto de impuesto sobre la renta reportado en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	\$	(3,797,280)	(2,678,104)
Impuesto sobre la renta diferido		(16,815,585)	(3,364,623)
Impuestos a la utilidad	\$	(20,612,865)	(6,042,727)

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

		2024	2023
Obligaciones laborales	\$	48,140,357	997,866
Impuestos a la utilidad reconocido en el ORI	\$	48,140,357	997,866

CUENTA PÚBLICA 2024

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran en la siguiente hoja.

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -
Obligaciones laborales	-	13,375,679
Provisiones	-	196,534
Reserva de cuentas incobrable	-	10,099
Pasivo por arrendamiento	-	1
Activo intangible	-	82,535,166
Ingresos por realizar	-	85,438
Total de activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ 96,202,917
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo fijo	-	(113,850,289)
Otros	-	(3,180,400)
Total de pasivos por impuestos diferidos	\$ -	\$ (117,030,689)
Activo por impuestos diferidos, neto	\$ -	\$ (20,827,772)

Los cambios en los montos de impuestos diferidos en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

- Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ -	22,845,194
Beneficio esperado	-	6,853,558
Efecto de inflación	-	1,479,450
Gastos no deducibles	-	173,411
Cambios en el valor razonable del Fideicomiso Promovido	-	(2,236,434)
Participación en asociadas	-	82,053
Otros	-	(309,311)
Total	\$ -	\$ 6,042,727

CUENTA PÚBLICA 2024

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, el cual entró en vigor a partir del 1 de noviembre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas CFE Transmisión, Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se transforma en Empresa Pública del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, a partir del 1 de noviembre 2024 CFE Transmisión EPS tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que el impuesto causado registrado corresponde al impuesto causado al cierre del ejercicio anticipado en materia de ISR, esto es, al 31 de octubre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 CFE Transmisión EPS canceló el pasivo por impuesto diferido que tenía registrado en ejercicios anteriores y Otros Resultados Integrales, ya que, por el cambio de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias acumulables y/o deducibles ya no tenían probabilidad de acumulación o deducción, ya que al 31 de diciembre de 2024 tributa bajo el Régimen Fiscal de No Contribuyente de ISR (Título III).

XVI. PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, se tuvo un patrimonio propio de \$345,588,395 y \$329,050,680, respectivamente; y una participación no controladora \$26,702,037 para 2024 y \$23,970,435 para 2023.

XVII. OTRAS PARTIDAS DE RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADAS

El resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Conceptos	DIC 2023	Reciclaje de otros resultados integrales	Resultado integral del periodo	DIC 2024
Remediciones de pasivos por beneficios a los empleados	\$ 3,103,417	\$ -	\$ (4,339,877)	\$ (1,236,460)
Cobertura de flujo de efectivo	13,369,170	-	(319,341)	13,049,829
Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	(48,140,357)	-	48,140,357	-
Total de otros resultados integrales	\$ (31,667,770)	\$ -	\$ 43,481,139	\$ 11,813,369

CUENTA PÚBLICA 2024

Conceptos	DIC 2022	Reciclaje de otros resultados integrales	Resultado integral del periodo	DIC 2023
Remediciones de pasivos por beneficios a los empleados	\$ (83,370)	\$ -	\$ 3,186,787	\$ 3,103,417
Cobertura de flujo de efectivo	6,962,485	-	6,406,685	13,369,170
Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	(49,138,224)	-	997,867	(48,140,357)
Total de otros resultados integrales	\$ (42,259,109)	\$ -	\$ 10,591,339	\$ (31,667,770)

XVIII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se menciona a continuación:

		2024					
		Activos	Pasivos				
Moneda	\$	Efectivo y equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda interna	Deuda externa	Arrendamiento de equipo y Pidiregas	Posición corta en moneda Extranjera
Dólares americanos	\$	-	-	-	3,473,752	-	3,473,752
Euros		-	-	-	-	-	-

CUENTA PÚBLICA 2024

2023							
Activos		Pasivos					
Efectivo y equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda interna	Deuda externa	Arrendamiento de equipo y Pidieregas	Posición corta en moneda Extranjera		
Dólares americanos	\$ -	-	4,744	3,011,065	-	3,015,809	
Euros	-	-	-	3,151	-	3,151	

Estos activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron en moneda nacional al tipo de cambio establecido por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra en la a continuación:

Moneda	2024	2023
Dólares americanos	20.27	16.92
Euro	21.46	18.69

XIX. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.

CONTINGENCIAS

La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto al a determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

COMPROMISOS

➤ Contratos de obra pública financiada

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE Transmisión EPS tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación.

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura de largo plazo).

➤ Convenio de Operación Comercial.

La operación de transmisión de CFE en su carácter de Transportista tiene formalizado un convenio con el CENACE para la operación comercial de la transmisión. La Empresa celebra contratos de Interconexión y conexión con usuarios de la RNT (Red Nacional de Transmisión). CENACE formaliza contratos de participantes de Mercado con las Centrales Eléctricas, Centros de Carga y Suministradores. Los cobros por el uso de red los realiza el CENACE a los participantes del mercado y paga a la compañía a través de estados de cuenta diarios. Como se menciona en la nota 1, la Empresa, en su carácter de cedente, celebró un contrato de cesión de derechos de cobro con NAFIN, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Promovido.

FIDEICOMISOS

➤ Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.78% de los títulos a cambio de \$15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a \$756,060 y \$5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25% de la emisión de acciones en Fibra E.

Con fecha 27 de agosto de 2018, se lleva a cabo contrato de cesión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de inversión en energía e infraestructura serie "B", emitidos por el Fideicomiso Irrevocable Número CIB/2919, de CFE Transmisión como cedente a Comisión Federal de Electricidad, como cesionario, teniendo como objeto la cesión de 56,879,694 de los 284,398,470 CBEFs de la Serie "B".

El Cedente, en este acto, cede irrevocablemente a favor del Cesionario, los CBEFs objeto de Cesión, libres de todo gravamen, garantía u otra limitación de dominio, acto que redujo la integración del Patrimonio de CFE Transmisión, para todos los efectos legales, contables y fiscales a que hubiera lugar.

El contrato de cesión de los certificados representó que CFE Transmisión cediera a Comisión Federal de Electricidad el 5% de los CBFÉ's equivalente a 56,879,694 certificados bursátiles fiduciarios clase B de CFE FIBRA E, manteniendo CFE Transmisión 227,518,777 equivalente al 20% de dichos certificados, lo cual se reflejó en una disminución de su patrimonio por \$1,080,714.

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

- Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
- Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
- Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
- Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
- Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
- Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
- Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

❖ Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

- Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.
- Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

❖ CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos "Fibra E" y "Promovido" de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

❖ Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CF Energía, S.A. de C.V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S.A. de C.V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Primera Llamada de Capital

Se hace referencia al (i) Contrato de Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602, de fecha 09 de abril de 2021 (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), celebrado por Comisión Federal de Electricidad y CF Energía S.A de C.V. como fideicomitentes y fideicomisarios en primer lugar (“Fideicomitentes”); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario (el “Fiduciario”), con la comparecencia de CFECapital, S. de R.L. de C.V., para los efectos que en el mismo se establecen; (ii) Convenio de Adhesión de fecha 22 de octubre de 2021 (“Convenio de Adhesión”) de CFE Transmisión, una empresa productiva subsidiaria de la CFE, con el carácter de fideicomitente adherente, al Contrato de Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602.

Con base en la cláusula 7 del Contrato del Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602, de conformidad con las instrucciones que reciba del Coordinador, se realiza la Primera Llamada de Capital atendiendo al acuerdo CEO 01/R14 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maestro de Inversión celebrada el pasado 27 de septiembre de 2021.

Segunda Llamada de Capital

Con base en la cláusula 7 del Contrato del Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602, de conformidad con las instrucciones que recibió el coordinador se realiza la Segunda Llamada de Capital atendiendo al acuerdo CEO 03/R03 de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maestro de Inversión celebrada el día de hoy 23 de mayo de 2022.

Acuerdo CEO 03/R03

Con fundamento en el acuerdo del Consejo de Administración CA-035/2020 y en las cláusulas 7 y 12.1.7 (6) del Contrato del Fideicomiso Maestro de Inversión, en función de lo aprobado por el Consejo de Administración de la Comisión de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité aprueba realizar el proceso de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, este Comité aprueba realizar el proceso de Llamada de Capital al fideicomitente CFE Transmisión, quien en este acto acepta fondear de manera inmediata el 100% de dicha llamada de capital por el monto de USD 493,612,539 a través de los recursos de la Oferta Pública Inicial de la CFE FIBRA E. En consecuencia, el comité Ejecutivo del Fideicomiso Maestro de Inversión le instruye al Coordinador de la Estructura para que a su vez, le instruya al fiduciario a realizar la notificación del Aviso de Llamada de Capital al fideicomitente CFE Transmisión.

XX. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

- Información acerca de los segmentos de operación

CUENTA PÚBLICA 2024

La información que se presenta al Consejo de Administración para aprobar presupuestos, inversiones y medir el cumplimiento de los objetivos de negocio trazados por dicho órgano es información financiera consolidada y no por cada actividad de operación de la Empresa.

Ingresos	2024	2023
Total ingresos por servicios de transmisión de energía	\$ 78,926,417	\$ 74,796,644

XXI. NORMAS DE SOSTENIBILIDAD

El 26 de junio de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor para los periodos que inicien el o después del 1 de enero de 2024. Juntas marcan el comienzo de una nueva era en la que se requerirá a las entidades la revelación de información relacionada con la sostenibilidad.

IFRS S1 Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad.

La IFRS S1 proporciona los requerimientos básicos para las revelaciones sobre sostenibilidad, que deben utilizarse con la IFRS S2, así como con las futuras normas que publique el ISSB. La norma:

- Requiere la revelación de información material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad junto con los estados financieros, para satisfacer las necesidades de información de los inversionistas
- Requiere revelaciones específicas de la industria y refiere como orientación a las normas por industria del SASB para identificar las revelaciones sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad
- Refiere a fuentes para ayudar a las entidades a identificar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y otra información (aquello que no esté dentro del alcance de la IFRS S2)
- Requiere revelaciones que permitan a los inversionistas entender las conexiones entre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, las revelaciones financieras y los estados financieros relacionados con la sostenibilidad
- Es independiente de las normas contables.

IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima.

Las dos normas están diseñadas para aplicarse conjuntamente. Sin embargo, la IFRS S2 se ha desarrollado para compilar los requerimientos específicos del clima, entre los que se incluyen:

- Revelaciones estratégicas que distingan entre riesgos físicos (asociados a eventos o cambios a largo plazo en el comportamiento, por ejemplo, daños a activos en caso de inundaciones o incendios forestales) y transitorios (asociados a la transición a una economía con menos emisiones de carbono, por ejemplo, riesgos financieros por introducir una tecnología disruptiva)
- Revelación de sus planes para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo cómo se establecen los objetivos relacionados con el clima y cualquier objetivo que deba cumplir por ley o regulación.
- Las entidades deben realizar análisis de escenarios para explicar cómo pueden impactar en el futuro diversos acontecimientos relacionados con el clima
- Las revelaciones sobre métricas y objetivos relacionados con el clima deben incluir:
 - ❖ Métricas multisectoriales que son relevantes para todas las entidades, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero
 - ❖ Métricas sectoriales relevantes para las entidades dentro de la industria en que opera la entidad
 - ❖ Criterios específicos de la entidad considerados por el Consejo de Administración o la Gerencia al medir los avances hacia los objetivos fijados.

Al cierre de 2024, CFE y sus empresas subsidiarias ha realizado las siguientes acciones alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se inició el proceso para la incorporación de las normas relacionadas con la sostenibilidad, en el marco de estas normas, a través de un proyecto de implementación de los criterios ASG en la CFE.

El proyecto inició con un marco de análisis que permitió determinar el cumplimiento de la CFE con el requerimiento de información de inversionistas. Se identificaron y priorizaron brechas como áreas de oportunidad y se desarrolló un plan de acción para cada iniciativa que ayuda al cierre de esas brechas.

Se inició el análisis de doble materialidad, en el que se identificaron y evaluaron los impactos significativos que la CFE tiene en el medio ambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades que pueden afectar la viabilidad y desempeño financiero. En el primer bimestre de 2025 se han realizado consultas con las partes interesadas tanto internas como externas, para generar los resultados de la doble materialidad.

También se inició un análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en el que se están identificando los riesgos físicos y de transición del cambio climático prioritarios para la CFE. Con ello se realizará en el primer semestre una evaluación de exposición cualitativa, identificando la probabilidad e impacto de los riesgos, y con ello generar un informe con un resumen de los hallazgos del análisis de riesgo climático reflejando el nivel de riesgo e impactos asociados a través de diferentes líneas de negocio, escenarios y horizontes

Durante el primer semestre de 2025, la Administración realizará la evaluación de los procesos y controles actuales para más de 30 indicadores ASG clave, así como el diseño de nuevos controles internos y un plan de remediación que respalde la trazabilidad, veracidad de los datos ASG de los reportes futuros.

XXII. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB QUE AÚN NO INICIAN SU VIGENCIA

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- ❖ el importe en libros del pasivo
- ❖ información sobre los covenants, y
- ❖ hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

Las modificaciones también aclaran lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. Los términos de un pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación mediante la transferencia del instrumento de patrimonio propio de la entidad sólo pueden ignorarse a los efectos de clasificar el pasivo como corriente o no corriente si la entidad clasifica la opción como instrumento de patrimonio. Sin embargo, las opciones de conversión que se clasifican como pasivo deben considerarse al determinar la clasificación circulante/no circulante de una nota convertible.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos comunes de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Se aplican reglas transitorias especiales si una entidad hubiera adoptado anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Todas estas situaciones deben ser analizadas previamente al clasificar y presentar un pasivo dentro de los estados financieros.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a. Los términos y condiciones de los AFP
- b. Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c. El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d. El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- e. Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB hizo modificaciones limitadas de alcance a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Confirman que el tratamiento contable depende si activos no monetarios son vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “Negocio” (como se define en la NIIF 3 Combinación de negocios). Donde los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá en su totalidad la ganancia o pérdida obtenida en la venta o contribución del activo.

Si el activo no cumple con la definición de un negocio, la ganancia o pérdida se reconoce por el inversionista solo por el porcentaje de participación de los otros inversionistas en la asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican prospectivamente.

En diciembre de 2015 el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta la fecha en que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación. Las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.

Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b) anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

XXIII. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 8 de abril de 2025. Asimismo, los estados financieros consolidados se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Autorizo: C.P. Óscar Cipriano Ávila
Jefe de Unidad de Finanzas

Elaboro: C.P. Aarón Sánchez Ramírez
Jefe de Departamento